

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2018-2022

Partido Político Perú Patria Segura

Distrito de Independencia

Lima Metropolitana

Consideraciones generales:

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERÚ PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

I. Dignidad de la persona humana: Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

II. Reafirmación de la democracia: Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentimiento social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano

III. Libertad, Solidaridad y Seguridad: Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

IV. Reconocimiento del Factor Humano Social: Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos

reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

V. Modernización del Estado: Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado Unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

VI. Descentralización: Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país Revisar el proceso de descentralización, para eliminar duplicidades y articular al interdependencia y colaboración entre los tres niveles de gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

VII. Economía Social de Mercado: Respetar y alentar la iniciativa privada y extranjera ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

VIII. Sistema Educativo: Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferentes individualidades.

El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológicas en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

IX. Salud: Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos, mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

X. Ambiente y Desarrollo Sostenible: Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

XI. Libertad de Expresión e Información: Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsable. Respetar la utilización de los medios pasivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, el respeto y la reputación de las personas.

XII. Defensa Nacional y Orden Interno: Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortalecimiento, la selección y profesionalización del personal de Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Como municipio distrital se carecen de muchos recursos, sí puede y debe gestionar, viabilizar el acceso a estos bienes y de calidad. Sentimos que es posible hacer de Independencia, un mejor lugar para vivir, un lugar con una visión compartida de desarrollo, crecimiento, inclusión, porque creemos que nuestro distrito tiene potencial para convertirse en un distrito seguro, ordenado, sin contaminación, emprendedor, en donde nadie quede fuera del crecimiento económico y el desarrollo social y cultural. Porque tenemos muchas potencialidades que se han quedado dormidas ante la indiferencia de los que pasaron como autoridades locales pero que nosotros sí sabremos aprovechar, especialmente las potencialidades que nacen de la capacidad emprendedora de cada vecino y vecina, las que nacen de la solidaridad de nuestras madres de las organizaciones vecinales, de la creatividad e innovación de nuestros jóvenes y de la organización y participación ciudadana de los hombres y mujeres que quieren un distrito limpio, ordenado y seguro.

Nuestro distrito, necesita de grandes obras de infraestructura, pero que tienen que hacerse con transparencia, planificación, concertación, cumpliendo los requisitos ambientales, técnicos, económicos y sociales; pero por sobre todo, necesita de la construcción de confianza en un futuro digno para todos y todas, necesita de la inversión en calidad de vida como mecanismo fundamental para la prevención de la inseguridad y todos los tipos de violencia.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra candidatura al distrito de Independencia, tienen los valores, los lineamientos y las capacidades para generar esos cambios que requiere el distrito y obtener los resultados que desean los vecinos y vecinas que me acompañan y que es el deseo de todos los vecinos y vecinas de los seis ejes zonales. Tenemos lo que se necesita para que nuestro distrito llegue al Bicentenario con esperanza, con fe, con confianza en sus autoridades y siendo parte del desarrollo que quieren para sus familias y sus barrios, sus comités, sus urbanizaciones, sus asentamientos humanos y sus pueblos jóvenes, dejando atrás la exclusión, la desigualdad y la pobreza. Ese es nuestro compromiso con todas las familias desde el eje zonal Túpac Amaru -Payet, pasando por Industrial hasta el eje zonal de la Unificada.

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	1.-Inseguridad Ciudadana	<p>Asumir el liderazgo municipal del Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito, enfatizando en la prevención, organización, políticas, rendición de cuentas y con autoridad, coordinando con la Policía Nacional, Autoridades distritales, Juntas Vecinales, operadores de justicia y todos aquellos involucrados en la solución al problema</p> <p>Elaboración del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Distrito de Independencia,</p> <p>Implementación del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia social</p>	<p>La autoridad municipal es la cabeza de la lucha contra la inseguridad ciudadana de la mano de todos los actors y operadores distritales, regionals y nacionales.</p> <p>El gobierno municipal assume la lucha por la eliminación de las brechas que son una de las raíces de la violencia y que estaría orientado a responder a las demandas sociales: Empleo, Autoempleo y Capacitación profesional, Prevención de violencia de género, Educación y Cultura, Participación Social y Política y Acceso a recursos y calidad de vida.</p> <p>El distrito cuenta con un Mapa de Riesgos actualizado que con ayuda de la tecnología, permite obtener información confiable para la toma de decisions y la atenció oportuna</p>
	2.- Espacios públicos descuidados y	Recuperación de la Alameda de los Incas	La Alameda de los Incas es un

	<p>tomados por la delincuencia</p>	<p>Recuperación de los espacios públicos para que sean devueltos a las familias y a las prácticas culturales y deportivas.</p> <p>Plan de Recuperación, Ampliación y Mejoramiento de Veredas y zonas peatonales en las vías principales y en zonas con alta peatonalización.</p>	<p>espacio de recreación de niños, jóvenes y familias del Distrito, convirtiéndose en el espacio verde más grande.</p> <p>100% de los parques y losas deportivas recuperadas y en uso de los vecinos para actividades educativas, deportivas y culturales</p> <p>Las zonas altas y las partes urbanas cuentan con la infraestructura vial y peatonal necesaria para mejorar su calidad de vida</p>
	<p>1. Poco apoyo a la Educación, la Cultura y las organizaciones</p>	<p>Impulso al teatro y otras expresiones de grupos autogestionarios.</p> <p>Promover el concepto de ciudad educadora.</p> <p>Articular el apoyo a los comedores populares</p>	<p>Grupos culturales trabajan con apoyo de la Municipalidad y entre ambos contribuyen a dar una nueva forma de ver el mundo a nuestros niños y jóvenes y los saca de un futuro delincencial.</p> <p>Se coordina y se articula proyectos de educación democrática y ciudadana en derechos humanos con instituciones educativas en estrecha coordinación con la UGEL y el Ministerio de Educación.</p> <p>Los comedores están articulados a</p>

			una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que mejorar la calidad alimentaria y el manejo empresarial de los comedores.
ECONÓMICA	1. Informalidad	<p>Generar los procesos de formalización y ordenamiento del comercio ambulatorio</p> <p>Fortalecer las habilidades comerciales y de asociatividad de los comerciantes informales</p> <p>Construir un manual de convivencia para que los espacios públicos permanezcan limpios y no obstaculicen a los peatones</p>	<p>El comercio ambulatorio se encuentra ordenado y formalizado.</p> <p>Las organizaciones de comerciantes se encuentran capacitadas y sus juntas empoderadas.</p> <p>El comercio ambulatorio respeta el orden, la limpieza y las vías peatonales</p>
	2.- Pérdida progresiva de importancia de las Mypes como dinamizadores de la economía distrital	<p>Consolidar el rol de las Mypes e insertarlas a las nuevas dinámicas comerciales</p> <p>Generar un circuito de relacionamiento comercial a través del networking</p>	<p>El liderazgo del Consejo Distrital de Micro y Pequeña Empresa, se encuentra consolidado, con una agenda que promueve y fortalece a las MYPES</p> <p>La asociatividad de las MYPES que se encuentran operando en nuestro distrito es el principal activo.</p>
	3.- Jóvenes con pocas posibilidades de acceder al Mercado laboral	Elaborar un plan integral de capacitación en habilidades comerciales y digitales para la inserción laboral	Los jóvenes del distrito se encuentran capacitados en las nuevas plataformas de comercio digital

		<p>Construir alianzas con el fin de crear una incubadora distrital de start-ups de jóvenes</p> <p>Generar jornadas de building teams para fortalecer las habilidades digitales de los jóvenes orientadas a la creación y escalamiento de start-ups</p>	<p>El distrito cuenta con una incubadora, que permite que las ideas de los jóvenes puedan convertirse en propuestas exitosas de negocios</p> <p>Diferentes organizaciones públicas y privadas junto con la Municipalidad forman y potencian equipos de start-ups</p>
TERRITORIAL AMBIENTAL	1.- Áreas verdes degradadas, deterioradas y olvidadas	<p>Recuperar las áreas verdes degradadas para incrementar m2 por habitante en el distrito.</p> <p>Mejorar el alumbrado público.</p>	<p>El 100% de las áreas verdes del distrito se encuentran recuperadas y con el cuidado compartido entre vecinos y municipio</p> <p>El alumbrado público del distrito es un alumbrado inteligente, reduciendo el gasto de energía eléctrica</p>
	2.- Distrito vulnerable a los efectos del cambio climático	<p>Generación de programas que tengan el objetivo de forestar de zonas vulnerables.</p> <p>Incentivar tecnologías sostenibles en los colegios y en las comunidades de las zonas altas (lombri-cultura, compost, jabón, entre otros).</p>	<p>Las zonas vulnerables al cambio climático son parte de un programa integral de Gestión de Riesgo.</p> <p>Los colegios y las comunidades se encuentran involucradas en la lucha contra el cambio climático</p>
	3.- Deficiente disposición de los residuos sólidos	Mejorar y optimizar el servicio de barrido de calles.	El sistema de recolección de residuos en el distrito es eficiente

		Mejoramiento del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva (PSF-RS) de Residuos Sólidos Municipales	<p>y opera en optimas condiciones y llega las zonas de difícil acceso (cerros)</p> <p>Contamos con un plan distrital de segregación en origen y de reciclaje estructurado, y los segregadores formalizados.</p>
INSTITUCIONAL	1.- Deficientes espacios de concertación	<p>Presencia municipal en las organizaciones sociales de base</p> <p>Rendición de cuentas desde la gestión hacia la comunidad</p>	<p>La Municipalidad contribuye a la solución de problemas de las organizaciones a través de asesorías a los vecinos, apoyo social a personas con discapacidad, apoyo alimenticio y defensoría del niño y adulto (DEMUNA)</p> <p>La gestión ha eliminado los rezagos de una política y cultura organizacional que ha propiciado la existencia de lobbies en torno a intereses personales.</p>
	2.- Insuficiente trabajo administrativo articulado y coordinado entre las diversas unidades orgánicas.	Capacitar al personal en el manejo de las TICs	Nuestro compromiso de capacitar y potenciar las habilidades de los servidores públicos para enfrentar cambios y contingencias y mejorar la calidad de atención y resolución de las consultas, problemas y dudas de los vecinos.

	<p>3.- Limitados recursos financieros</p>	<p>Gestionar los recursos de manera eficiente</p> <p>Fortalecer los procesos de cooperación institucional</p>	<p>Implementamos y gestionamos de forma oportuna los recursos financieros y logísticos que permitan el desarrollo óptimo de las actividades y la programación de proyectos.</p> <p>Hemos potenciado los procesos de cooperación institucional de modo paliamos la poca transferencia de recursos.</p>
--	---	---	---